

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.

Martes 18 de junio de 1861.

NÚM. 809.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta *den Palet* 7.

Sale el sol á las 4 horas y 32 minutos.
Pónese á las 7 horas y 30 minutos.
Sale la luna á las 3 h. y 41 m. de la tarde.
Pónese á las 4 h. y 24 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.
Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada línea 3 cuartos.

CORTES.

CONGRESO.

Estracto de la Sesion del 12 de abril de 1861.

(CONTINUACION.)

Ayer todos los señores diputados oyeron las palabras del señor presidente del Consejo y del señor ministro de la Gobernacion. El sentido de estas palabras fué que el gobierno traería la abolicion mas ó menos limitada de la reforma cuando cesase este Congreso, cuando viniese uno nuevo. La razon que se dió fué que era preciso someter esta cuestion ante todo á los electores. El gobierno, ¿admite ó no la autoridad de unas Cortes ordinarias para reformar la Constitucion? En mi opinion las Cortes con el rey tienen la libertad de reformar toda ley, inclusa la fundamental. Hay otros partidos que profesan otras doctrinas, y creen que una Constitucion no puede reformarse sino por Cortes constituyentes. ¿Qué opina el gobierno? Yo, calculando por los discursos de S. S., creo que juzgan á las Cortes ordinarias con autoridad legal para reformar la Constitucion. Por consiguiente, si mañana se presentase un proyecto sobre reforma constitucional, sería válido lo que el Congreso y el Senado acordasen y sancionase la Corona.

Pues si este Congreso tiene autoridad legal para reformar la Constitucion, ¿qué le falta? ¿Autoridad moral? Se dice es costumbre en estos casos someter la cuestion á los electores. Yo lo niego; hay precedentes encontrados: en 1844 el gobierno, en su convocatoria, dijo á los electores que mandasen diputados que viniesen á reformar la Constitucion. En 1857 se convocaron otras Cortes: ¿se dijo que iban á variar la Constitucion? No.

Dice la convocatoria de 1844: «El tiempo ha llegado ya de llevar la reforma y la mejora á la misma Constitucion del Estado.» Dice la convocatoria de 1857: «Los ministros juzgan que abiertas las Cortes será tiempo oportuno de hacer lo que convenga al esplendor del trono, etc.»

¿Se plantea aquí abiertamente la cuestion de reforma constitucional? Comprende que la idea de aquel gobierno era reformar la Constitucion, pero no tuvo por conveniente decirlo á los pueblos. Yo no combato por eso aquellos hombres; no hago mas que citar el hecho.

Y yo pregunto: ¿se sometió francamente la cuestion constitucional al cuerpo electoral? No; hay, pues, dos precedentes encontrados; en ambos casos se ha hecho la reforma constitucional, y todos los poderes del Estado la han tenido por válida.

La cuestion no es, pues, de competencia legal ni moral: la cuestion es de conveniencia, de saber si conviene á este Gobierno, á este Congreso, á este partido resolver ahora la cuestion, ó dejarla indecisa para que la resuelvan otros tal vez sus adversarios.

Bajo otro aspecto la cuestion es mas grave. Está aquí en mayoría la union liberal, transaccion entre el partido moderado y el progre-

sista. Y yo pregunto; el Gobierno, ¿hace política de transaccion? ¿La hay en sus actos? ¿La hay cuando os niega la competencia para resolver esa cuestion? Una de dos: ó este Gobierno ha de disolver inmediatamente estas Cortes, llamando un Congreso que resuelva la cuestion, ó ha de dejar pasar cuatro años ántes de traer Cortes que la reformen. ¿Puede prometer esto un Gobierno? ¿Puede prometer que estará ahí dentro de cuatro años? Se os pidió, señores, primero la paciencia, despues la contradiccion; ahora se os pide el suicidio. Si apoyais á este Gobierno, os suicidais.

El señor ministro de la Gobernacion: Ha comenzado el Sr. Rios Rosas su discurso de hoy criticando la gestion de la hacienda. Mi compañero el ministro de Hacienda contestará á S. S.; yo le diré solamente, en que en esa, como en todas materias, el gobierno tiene una política clara y definida. los niños, cuando plantan un árbol hoy, van mañana á ver si ha hechado raíces, los hombres graves como S. S., cuando plantan un árbol hoy, le riegan mañana y esperan al tiempo á que dé sus frutos.

No hemos negado ni al Ministerio de 1845 ni á las Constituyentes el mérito que les corresponda por sus mejoras económicas; pero por lo mismo que son importantes, creemos que es necesario esperar al tiempo y al cultivo para sacar fruto de aquellas reformas.

No creemos que nuestro sistema de hacienda necesite una transformacion radical, sino tiempo para desarrollar las fuentes de riqueza. Si nosotros estuviéramos acometidos de la enfermedad de novedades que tienen algunos, ¿erec S. S. que no podríamos presentar cada dia nuevas disposiciones en la *Gaceta*? Abandonamos esa política de relumbron á quien le guste, y hacemos reformas importantes en silencio ó por medio, como ha sucedido con algunas, de simples Reales órdenes.

Estraño que S. S. que es persona de lógica tan vigorosa, haya usado del sistema de desfigurar los hechos para combatir á su gusto al ministerio. S. S. ha leído una parte de lo que dije, contestando al Sr. Muntadas al presentar una ley de empleados, y no ha leído la conclusion. No me he opuesto á una ley de empleados; y si no las hemos traído en esta legislatura es porque el Congreso está abrumado de asuntos. Lo que he dicho es que no creo que una ley de empleados, ni una reforma constitucional, ni un artículo mas en la ley de Ayuntamientos han de hacer rico y feliz al país; los que esto le dicen, le engañan deplorablemente.

He dicho ayer que el juicio de la administracion inglesa formado por el señor Rios Rosas, no era tan favorable como merecia, y S. S. ha dicho que entonces esforzó el argumento quizá hasta la injusticia. ¿Quién sabe si el año que viene no dirá su señoría que tuvo que esforzar quizá hasta la injusticia los argumentos empleados hoy contra el Gobierno actual?

S. S. siento sin duda, como yo, que la centralizacion es condicion necesaria de los Go-

biernos aristocráticos, pero donde no hay una aristocracia que cuide de los intereses permanentes en la localidad, la descentralizacion es un imposible y un absurdo. Cuando no hay aristocracia es necesario que alguien se encargue de defender esos intereses permanentes, constantes que no pueden quedar sin defensa.

No he negado yo ayer de una manera absoluta que la corriente de las ideas en el mundo no haya de buscar su equilibrio entre las diferentes naciones. Hoy con los telégrafos, los ferro-carriles, la imprenta, las perturbaciones de un país comueven, afectan mas ó menos á los demas. ¿Pero en qué limites? Esta es la cuestion. ¿Afectan á las cuestiones de manejo interior de una provincia? Convengo en que pueden determinar movimientos especiales; pero no siempre los mismos: la revolucion de 1789, ¿produjo por ventura, en Inglaterra ese sacudimiento febril que S. S. quiere que se apodere de nosotros?

Lo que no puedo dejar sin protesta es la alusion que hace S. S. á la revolucion de 1848 en Francia. La responsabilidad de esa revolucion cae sobre los hombres que hablan al país de una libertad que no podían conceder, agitaban al pueblo, lo lanzaron á la revolucion, luego dejaron abandonados los principios que defendían. S. S. mismo, en 1854, deseaba la revolucion, y despues se vió en la necesidad de ametrallar al pueblo en las calles. Esta es la consecuencia ineluctable, indeclinable de la conducta de ciertos hombres políticos.

No niego que las leyes que he presentado tengan algunos lunares; lo he dicho: he reconocido que nuestra política era de transaccion; por eso he venido con el propósito de admitir todo lo que no se opusiera al pensamiento cardinal de los proyectos; pero esos lunares han sido modificados aquí, y el gobierno ha aceptado la modificacion. De manera que el lunar era postizo; nos lo hemos quitado y estamos sin él. ¿Y qué lunares eran esos?

En una provincia se convoca la diputacion para el repartimiento de las contribuciones. Se llama á los diputados y no concurren; se les vuelve á convocar, se les multa y tampoco concurren. Recordando yo este hecho, dije: pues cuando esto suceda, el gobierno nombrará una diputacion interinamente. Se me dijo aquí: de eso se puede abusar; y yo contesté: venga otra forma; se me indicó y la acepté.

Se continuará.

SECCION DE NOTICIAS.

NACIONAL.

Madrid 12 de junio.

Dicese que el Banco de España ha contratado ó va á contratar en París un empréstito con objeto de aumentar el interés del giro; pues al bajo precio que hoy está en el

cambio es negocio la remision del numerario de Madrid á Paris.

—Parece que por algunos ingenieros de montes se ha formado el proyecto de que el Estado adquiriera en propiedad y administre por sí todos los montes que deben ser objeto de la desamortizacion con arreglo á la ley de 1859. Este proyecto se estudia hoy en las oficinas de Hacienda y segun hemos oido encuentra alguna oposicion.

—Nunca como ahora se han agitado en Madrid los partidarios del libre cambio, prometiéndose que no pasará la próxima legislatura sin que en ella obtengan sus principios un triunfo si no completo bastante grande.

—La junta administradora del fondo de redencion del servicio militar, en la reunion que celebró el sábado en casa del señor marqués del Duero, reunion de la que equivocadamente se dijo que habia sido para tratar de asuntos catalanes, tomó la importante resolucion de destinar por el pronto cincuenta millones al establecimiento de bancos agrícolas en toda España. Este pensamiento se realizará aun en mayor escala, en cuantr el gobierno presente á las Cortes el proyecto de ley de creacion de dichos bancos.

—El señor don Adelardo Lopez de Ayala, segun dice uno de nuestros colegas, ha sido propuesto para el cargo de académico de la española en la vacante que ha resultado por fallecimiento del Excmo. Sr. Don José del Castillo y Ayensa. La eleccion se verificará dentro de cuatro meses.

—Parece positivo que se ha mandado formar en Cádiz un tren de artillería y un parque de ingenieros.

—A las últimas fechas habian dejado de andar los vapores-correos anglo-americanos entre Nueva York y la Habana por temor á los corsarios de los Estados del Sur. Las noticias de los Estados-Unidos manifiestan que la bandera española está sic do en los mares de América mas respetada hoy que jamás lo ha sido.

ISLA DE CUBA.—Por el vapor «Karnak» hemos recibido nuestra correspondencia de la Habana, con fechas hasta el 41 del corriente.

La situacion del comercio era en general alarmante. La falta de comunicaciones con los Estados-Unidos, y de consiguiente el no recibirse las remesas de costumbre, producto de las ventas de azúcares, habian causado tal escasez de metálico, que se hacia casi imposible llevar á efecto transaccion alguna comercial. La mayor parte de las casas de comercio, aun las de mas reconocido crédito, habian suspendido sus pagos; los artículos de primera necesidad escaseaban, y en las clases pobres era donde con mas intension se hacian sentir esta necesidad y la falta de metálico. Para remediar en parte este mal, el gobierno envió á este puerto la fragata «Berenguela», con la correspondencia, cuyo buque salió de vuelta para la Habana, el sábado 18, con unos 600,000 duros, la mala y pasajeros.

El mercado de azúcar quedaba encalmado y los precios muy flojos. Las existencias se calculaban en 225,000 cajas.

Habia quedado concluido el camino de hierro de Regla á Matanzas, y muy pronto debia abrirse el público toda la línea. No obstante los esfuerzos que hacia la prensa de la Habana para tratar de llevar á efecto una fusion entre la compañía del citado camino y la del de la Habana á Matanzas, parece que no habia podido conseguirlo. Esta rivalidad, á no dudarlo, será perjudicial á ambas compañías.

Habia tomado posesion de la regencia de la Audiencia Pretorial el señor Anacleto Toron.

Tambien habia tomado posesion de la subinspeccion de las armas de infanteria y caballeria, el señor mariscal de campo don Manuel Gasset.

En Nuevitas se sintió el 28 un temblor de

tierra, y segun escriben de Cienfuegos y Sagua la Grande, tambien en aquellos puntos se habia hecho sentir este sacudimiento. No se sabia que hubiese ocurrido desgracia alguna.

El dia 24 del pasado abril se inauguró en Puerto Principe la linea telegráfica que pone en comunicacion aquella ciudad con la capital de la isla y otras poblaciones importantes.

—Un suceso lamentable ha comovido profundamente á la sociedad habanera: el fallecimiento del señor don Isidro Araujo de Lira, escriptor distinguido y director de nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*. Herido el dia 6 en un duelo que por cuestiones personales tuvo con el señor don Benjamin Fernandez Vallin, secretario del tribunal de cuentas, espiró en la tarde del 7 á pesar de cuantos esfuerzos se hicieron para evitar tan sensible desgracia. Al siguiente dia, 8, se celebraron con mucha pompa sus funerales, á los que asistió un gran número de sus afligidos amigos y admiradores.

Eran (dice la *Prensa*) las cinco de la tarde de ayer miércoles, cuando el cadáver del malogrado Lira dejaba para siempre el amoroso nido de la familia, centro de felicidad y de delicias para las almas buenas como la suya. Conducido en hombros hasta la parroquia de Monserrate, cupo el honor de llevar los cordones del féretro á los señores directores de los periódicos *Gaceta y Moro Muza* don José Toribio de Arazoza y don Juan Martinez Villergas, al literato don Teodoro Guerrero y al que escribe estas lineas, Precedian la cruz y los ciriales con el clero. Los amigos del difunto seguian detras á pié formando un numerosísimo cortejo.

Elevabase en el centro del templo un elegante catafalco vestido de terciopelo negro con franjas de oro. Los sacerdotes entonaron las lugubres salmodias, últimos sufragios de la religion; y las campanas santificadas por la Iglesia daban al viento sus compasadas vibraciones, expresion de quebranto y de duelo.

Los señores marqués de Mariano, conde de Armitdez de Toledo, oidor don Miquel Suarez Vigil, coronel don Fructuoso Garcia Muñoz y el redactor principal del *Diario de la Marina* don Julio Ladeveze, presidian á la ceremonia. El señor don Ramon Piña, á quien tantos lazos y parentesco unen con la familia de Lira, no se separó de la desconsolada viuda, cuyo estado de desolacion es indescriptible.

Terminada la ceremonia, colócase el féretro en un suntuoso carro fúnebre tirado por cuatro caballos con mantillas y penachos negros.

Seguia inmediatamente un coche del Excmo. Sr. Capitan general, que ocupaba un caballero ayudante de campo de S. E. Despues los carruajes del Excmo. Sr. general don Ignacio Planas, del Gobernador politico señor Mantilla, del Sr. Intendente general del ejército y Real Hacienda, del señor conde de Cañongo, y de otras infinitas personas de todas las categorías sociales, cuyos nombres fuera prolijo referir. La literatura estaba representada por los escritores públicos de los periódicos, y por casi todos los que en Cuba la cultivan, y han adquirido un justo renombre.

Al llegar á la capilla de la Beneficencia el carro fúnebre se detuvo mientras se cantaban las plegarias de costumbre...

Hacia mas de media hora que la sepultura habia recibido en su oscuro y estrecho recinto los restos mortales de nuestro llorado amigo, y todavia no habian llegado á las puertas del cementerio los últimos carruajes que componian la prolongada hilera del séquito, tan numeroso y distinguido que de un caso semejante se han dado raros ejemplos.

El señor de Lira ha muerto pobre, segun lo dicen los periódicos de la Habana, los cuales agregan que se va á abrir una suscripcion para asegurar la suerte de la desgraciada viuda y la tierna hija del malogrado escritor. La *Prensa* aplaude la idea y agrega que «parece

justo y hasta deuda de gratitud, que la empresa del *Diario de la Marina*, cuyo floreciente estado se debe á los esfuerzos del señor de Lira, y que ha percibido anualmente el 20 por 100 de utilidades, segun el contrato de arrendamiento celebrado como se dice con el difunto, señale á la viuda una pensión vitalicia de dos mil pesos, á fin de mediar el inesperado caso de que alguna vez no lo permitiesen sus fondos.»

Lamentamos sinceramente el prematuro fin del señor de Lira y deseamos que alcancen completo éxito los pasos que van á darse para asegurar la suerte de su desgraciada familia.

SANTO DOMINGO.—Por la via de la Habana hemos recibido noticias de Santo Domingo hasta el dia 2 del presente mes.

El 27 de abril fondeó en Santo Domingo la corbeta de guerra «Mazarredo» procedente de Cádiz, y al siguiente dia zarpó para Samaná, en donde, segun se dice, debia permanecer algunos dias. El dia 25 habia fondeado en la ría de Ozama el vapor «Cárdenas» llevando á su bordo parte del escuadron de caballeria destinado á guarnecer la capital.

Se habian mandado construir barracones de madera para alojar las tropas en algunos puntos, á cuyo efecto el «Blasó de Garay» habia ido por maderas á Puerto-Rico sin embargo de abundar tanto en los bosques de Santo Domingo; pero la incuria y el abandono en que se hallan todos los ramos en el país, hace ineficaces por ahora sus inmensos recursos.

La situacion de las tropas iba mejorando. Se seguian suministrando por cuenta de la Hacienda raciones de menestra á las que se agregaba la carne que podia adquirirse con la parte de haber que antes se destinaba exclusivamente para la compra del rancho; de lo cual se deduce que el soldado se hallaba bien atendido y que no lo pasaba mal.

La caballeria estaba dividida en varios puntos para facilitar la manutencion del ganado, pues en la capital era sumamente costosa. En el destacamento de Santo Cristóbal habia sido preciso enviar los caballos al campo á pastar, por falta de quien se encargase de suministrar raciones por ningun precio.

En la bahía de Samaná quedaban las fragatas de vapor «Blanca» y «Princesa de Asturias» y tres transportes. Se iba á establecer allí un depósito de carbon con varios cargamentos que se esperaban de Puerto-Rico.

ESTRANGERO.

Paris 12 de junio.

Las noticias que se han recibido hoy en Paris sobre la formacion del nuevo ministerio piamontés, han sido bien recibidas en esta. Si en pos de la buena acogida que han merecido estos nombres viniese el reconocimiento del reino de Italia por la Francia, quedaria mas precisada la futura marcha de la politica seguida por el conde de Cavour.

Este reconocimiento es cosa de la cual todos hablan y que muchos esperan. Y efectivamente es de creer que se realizará este suceso, como quiera que está conforme y parece desprenderse naturalmente de la politica seguida por el Emperador Napoleon con respecto á Italia. Creo pues el Emperador de los franceses reconocerá el nuevo reino de Italia, y muy en breve, acaso antes de que se cierren las Cámaras; y ya sabe V. cual era el plazo señalado para esto.

Acaso solo se espera la respuesta de las potencias á la notificacion de las intenciones del gobierno francés; pero sea cual fuere su respuesta, el resultado será el mismo.

Las cartas que se han recibido de América, presentan como inminente la lucha. Dígase lo que se quiera, no creo que la Francia reconozca la separacion de los Estados del Sur, pues esto seria reconocer en principio como justas la causa de los Estados separatistas, y sus instituciones. Toda la Europa de-

de estar convencida de que sería una gran calamidad si la confederación del Sur se formase poderosa é invasora por la fuerza de las cosas, haciendo frente á la confederación del Norte que representa principios tan opuestos.

Verdad es que de algunos dias acá disminuyen las probabilidades de una transacción; sin embargo no hay que desconfiar. Los Estados del Sur acabarán por comprender que en su separación preparan su propia muerte. La actitud resuelta de la confederación contendrá quizás la desfección de los Estados intermedios poderosamente instados por el Sur.

Por de pronto la actitud enérgica del presidente Lincoln parece que por ahora impone respeto á los separatistas.

Conforme dije á V. ayer, no es todavía seguro que el abate Deguerry acepte el obispado de Marsella. Parece que ayer fué recibido por el Emperador en Fontainebleau en compañía del arzobispo de París. Supónese que el Emperador dijo al cura-párroco de la Magdalena que no le libraba del compromiso y que apelaba á su piedad y á su patriotismo para que aceptase la sede episcopal de Marsella. Añadió que en el estado en que se encuentran los negocios de Italia su aceptación era un acto de buen francés. Preciso es que el Emperador este muy seguro del abate Deguerry cuando insiste tanto en hacerle aceptar una dignidad que con tanta decisión rehusa.

Ha salido para el campo de Chalons una división de la Guardia imperial. Se pretende que el Emperador de Rusia y el Rey de Prusia es fácil que asistan á las maniobras. Pero ya se ha hecho correr varias veces este rumor para que vacilemos en darle crédito.

El folleto de Mr. Vilbort, redactor de la *Opinion nacional*, ha dado hoy principio á la serie de escritos que probablemente se publicarán sobre el conde de Cavour. Es inútil decir que este folleto es completamente favorable á la memoria del difunto ministro italiano.

Los señores Talabot y Salamanca llegarán en breve á Turin. Supónese que motivan su viaje el empréstito y los caminos de hierro.

—Las correspondencias de París llegadas por el último correo, traen una noticia importante: es la de que, según informes recibidos por el gobierno francés de sus representantes en el reino de las Dos Sicilias, parecía inminente un movimiento de restauración en diferentes puntos de Nápoles y aun de Sicilia misma.

—Es profundísima la irritación que ha causado en los Estados del Norte de América la declaración del gabinete inglés de que consideraba á la Confederación del Sur como una de las partes beligerante en el conflicto anglo-americano, y no como una asociación de piratas. Esta irritación es tan grande, que algun periódico, con la petulancia propia de la prensa de los Estados-Unidos, se atreve á pedir que inmediatamente la guerra á Inglaterra. Afortunadamente para los Estados-Unidos el presidente Mr. Lincoln piensa y obra con la prudencia que su posición reclama.

EL CORREO.

SECCION OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES

El Excmo Sr. Director General de infantaría en 7 del actual comunica lo siguiente al Excmo señor Capitan General de este distrito.

Excmo. Sr.—La frecuencia con que se presentan en esta Direccion General personas al parecer avecinadas en esta Corte, interesándose por los expedientes de los padres ó parientes de los individuos de tropa fallecidos, cu-

yo alcances solicitan en calidad de herederos, da lugar á sospechar que asisten agentes de negocios dedicados á comerciar con esta clase de asuntos, de quienes se valen los interesados sin duda porque los mismos agentes les imbuyen la idea de que solo mediando ellos podrán sus pretenciones alcanzar un resultado pronto y favorable, y por cuya su-puesta ó cuando menos oficiosa mediación, es de inferirles escigen alguna retribucion utilizando por este medio de una parte de los ahorros que han dejado aquellos desgraciados militares y que sus familias tiene derecho á percibir integros. En su vista y deseando mi autoridad impedir cuanto sea posible, el que siga dando fruto esa ilegítima especulación que al paso que perjudica los intereses de los reclamantes á quienes se les hace victimas de un falso concepto, se rebaja el crédito de las dependencias que entienden en el despacho de sus solicitudes; me dirijo á V. E. suplicándole que por medio de los Boletines oficiales de las Provincias y de cualquiera otro de publicidad que juzgue conveniente, se haga conocer á los individuos que tenga que promover esta clase de recursos, que no necesitan valerse de tales personas para que sean despachados con la prontitud y justicia que las atenciones del servicio y el derecho lo consientan, bastando que dirijan su instancias documentadas por conducto de V. E., por el mismo que recibirán la resolución que recaiga, en el concepto de que estando prevenido por Real orden de 20 de Setiembre de 1848, que en las audiencias de las oficinas militares solo se de noticia á los mismos interesados, ó á sus Gefes naturales, del estado de sus respectivos negocios, he dictado las disposiciones convenientes para que en esta dependencia de mi cargo sea rigurosamente observada.

Con este motivo ha tenido á bien ordenar dicho Excmo Sr. Capitan general que se prohibe terminantemente para lo sucesivo permitir que persona alguna pueda acercarse á los oficiales encargados del despacho en la dependencia de su cargo con objeto de enterarse de los asuntos oficiales que en ella se encuentran: pudiendo hacerlo solamente á la hora de la una de la tarde en todos los dias del año, al que se halle desempeñando el cargo de V. M. del Distrito, como único autorizado para satisfacer al que desee hacer alguna consulta en asuntos del servicio: único caso que puede presentarse; porque todos los asuntos siguen siempre sus tramites sin interrupcion ni dilacion en curso.

Lo que de orden de S. E. se inserta en los Boletines oficiales y periodicos de este Distrito para debida publicidad.—Palma 17 de Junio 1861.—El Coronel Gefé de V. M.—Juan de Dios Sevilla.

Junta provincial de Beneficencia de Palma. Rifa del mes de junio de 1861.

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy á beneficio de la Casa de Expositos, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Numeros.
1. ^a —24 cubiertos de plata.	3844
2. ^a —Un reloj de sobre mesa.	4280
3. ^a —Dos cuadros al óleo.	7387
4. ^a —Alhajas por valor de 16 duros.	7699
5. ^a —Id. por valor de 10 duros.	2145
6. ^a —Otra suerte igual á la anterior.	8055
7. ^a —Alhajas por valor de 8 duros.	5548
8. ^a —Otra suerte igual á la anterior.	6533
9. ^a —Otra de 5 duros.	7239
10. ^a —Idem idem.	3469
	3843
Aproximaciones.....	3845

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la Secretaría de esta Junta.—Palma 17 de junio de 1861.—Miguel Garau, Secretario.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Dia 17.—De Mahon en 12 horas vapor Mahonés, de 87 ton., cap. D. Antonio Victory, con 17 mar., 89 pas., balija y efectos.

De Btña en 8 dias laud S. José, de 25 toneladas, pat. José Ferrer, con 4 mar., 2 pas. y lastre.

Embarcaciones despachadas.

Dia 17.—Para Iviza laud S. José, de 19 toneladas pat. Juan Barrut, con 5 mar. y lastre

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Juliana de Falconeri virgen Santos Gervasio y Protasio mártires.

Por todo lo que va sin firma.
El Srto. de la redaccion.—Juan Villalongá.

Vapor Barcelonés.

Su capitan D. Cayetano Oliver, saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona, el sábado 22 del que corre á las tres de la tarde.

Admite cargo y pasajeros para dicho punto de Barcelona á los precios siguientes:

Cámara de Popa....	60 reales.
Cámara de Proa.....	40 reales.
Sobre cubierta.....	20 reales.

Se despacha en la calle de la porteria de Santo Domingo núm. 1. cuarto entresuelo.

NOTA INTERESANTE.

Dicho paquete el Barcelonés, estará de vuelta en este puerto procedente del de Barcelona el jueves 27 del que corre y el lunes 1o. de julio próximo y á las seis de la mañana continuará su viaje para Argel, para donde admitirá tambien carga y pasajeros á los precios siguientes:

Cámara de Popa....	100 reales.
Cámara de Proa.....	80 reales.
Sobre cubierta.....	40 reales.

Alquiler.

Está para alquilar un segundo piso con mas que regular capacidad al lado del Horno del Call en el 1o. darán razon.

Otro.

Hay un 2o. piso para alquilar calle del Obispo núm. 21: el carpintero del lado dará razon.

Aviso al público.

Las personas que tengan duros de columna de plata de Carlos III y IV y quieran deshacerse de ellos al precio de 4 sueldos de aumento ó sean 34 sueldos uno y los de Fernando á 1 sueldo uno ó sean 31 sueldos los compran en la tienda de pinturas sita en la Capelleria núm. 57 frente el horno.

Vedado.

Se prohíbe el cazar en el predio *La Arangase* del término de esta capital sin permiso de su dueño.

Gran Café del Universo,

calle de las monjas de la Misericordia.

Fuccion para mañana miércoles.

La comedia en un acto:

MIGUEL Y GRISTINA.

La comedia en un acto.

UN DIABLILLO CON FALDAS.

Dando fin con un divertido sainete.

A las 8 y 1/2.

SECCION DE VARIEDADES.

Los ingleses están muy orgullosos con la invención que acaban de hacer y ensayar en Woolwich, de un soplete que funde el hierro en veinte minutos, hierro que se introduce en una bomba y se manda á su destino en estado de fusión. «Francia, dice el Cosmos posee medios de fundir el hierro que aventajan mucho á los ensayados en Inglaterra.» España, dice á su vez La CORRESPONDENCIA, posee la *Bateria Iturriaga*, que como arma defensiva y ofensiva deja muy atrás á todas las invenciones de los ingleses y los franceses.

—El Sr. Carré, que ha inventado en París un aparato continuo para la fabricacion del hielo por medio de la liquefaccion del amoníaco, ha terminado ya el espresado aparato que empezará á funcionar dentro de pocos dias. Darémos cuenta de sus resultados.

—Un americano apellidado Chandor, está haciendo funcionar en París una máquina para fabricar con aceite mineral un excelente gas para el alumbrado. El aparato es una caja de 30 centímetros de alto por 40 de base. Otro aparatito agita incesantemente el líquido y atreviesa este una corriente de aire caliente que le evapora y trasforma en gas.

—El médico homeópata, Sr. Imbert-Gourbeyre, profesor de materia médica en la escuela de medicina de Clermont-Ferrand, ha sido desafiado por su amigo el Sr. Castelnau. Hé aquí el desafío: «Se harán por el operador mas acostumbrado á las manipulaciones homeopáticas en presencia de testigos y conforme en un todo á las reglas establecidas por Hahnemann, una, dos, tres ó mas diluciones. Yo y diez amigos míos tomaremos la cantidad de glóbulos preparados que quiera mi amigo el señor Imbert, y si esta ingestión nos causa la menor enfermedad ó el menor fenómeno mórbido convendremos en que las dosis infinitesimales no son una quimera así como mi amigo Imbert convendrá en lo contrario y lo firmará si las diluciones no producen mas efecto que un vaso de agua pura. El doctor Imbert ha aceptado el desafío con la condicion de que las diluciones han de ser solo de arsénico, y el Sr. Castelnau se ha resignado á tomar el arsénico infinitesimal.» Veremos en lo que para esto y lo contarémos.

EPIGRAMA.

I.
—Esos dobles, ¿por quién son?
Preguntó un curioso en misa;
—Por el esposo de Luisa,
El bueno de Pantaleon.—
Se lee una amonestacion:
Cuando al doblar dieron punto,
Y volvió el hombre:—pregunto,
¿Quién el santo lazo anuda?
Contestáronle:—«la viuda,
Cuando entierren al difunto.»

II.
—Qué dices de mi oda al sueño?
Cierta vate preguntó
A un quidam, que respondió
Con prontitud y risueño:

—Hombre su belleza es mucha,
Tratas el tema tan bien,
Que siente su peso quien
La recita y quien la escucha.

III.

Doblaban, y un malandrín
Dijo á un pobre:—¿esa campana
No os advierte que mañana
Podrá llegar vuestro fin?

—No: contestó el preguntado;
Pero en cambio me recuerda
De la campana, la cuerda,
El que os está reservado.

IV.

Este anuncio ha salido en la Caceta:
«Las Rimas de Tiburcio en medio peso:
La pasta sola vale una peseta,
Otra el papel, regálase lo impreso,
Y «aínda mais» el retrato del poeta.»

V.

A una muger cicatera
Dijola un chusco:—señora,
Si á vos tocado os hubiera
Ser Eva, la suerte ahora
Del mundo, ¿cuan otra fueral
Tomándolo por cumplido,
—¿Por qué? preguntó ella ufana.
—Porque os hubierais comido
Vos solita la manzana,
Sin darle á vuestro marido.—J. D.

¿DONDE ESTÁS?

¿Donde estás, hermosa mía,
Qué lejos de mi presencia
Tu triste, afanada ausencia
Quita al alma su alegría?

¿Dónde estás que desde ayer
A mi lado no te veo?
Imágen de mi deseo
¿Dónde se oculta tu ser?

Quizás un ángel del cielo
Te trasportó al Paraiso
Para formar el hechizo
De la mansion del consuelo.

Quizás en algun jardín
La flor mas bella faltó
Y en su lugar te fijó
La mano del querubin.

Responde á mi voz amante
Y no en el peñasco hueco,
De esa voz se pierda el eco
Como la brisa aspirante.

Responde, virgen, responde,
¿Se ha trocado tu camino?
Dó la mano del destino
De mis miradas te esconde?

¿Dónde estás, sultana amable,
Qué por mas que solicito,
No veo tu rostro bendito,
Rio de amor inagotable?

Si! manantial del amor
Que halaga la tierra inculta
Y entre sus aguas sepulta
Los azares del dolor.

Irè por toda la tierra
Buscándote con afan,
Mis desvelos lograrán
Saber donde te se encierra.

El amor no sufre ausencia
Porque ella es un martirio
Que se convierte en delirio
Y es amarga esta dolencia.

En volver no tardes mas.
Ven á mí, cubana, ven.
Responde, adorado bien,
Respóndeme ¿dónde estás?—A. E. Z.

ESCUCHA.—Por esa flor nacarada—que
con tanta gentileza—en tu orgullosa cabe-
za—llevas, Lola, colocada,—diera mil jar-
dines yo;—¿me la das, niña adorada?

—No.
En esos labios tan bellos—parece que
amor se anida:—fuera mi dicha, mi vida,
—estampar un beso en ellos.—¿Quién co-
mo yo te adoró?—¿Me dejas..... Lola
querida?

—No.
Es tu garganta de armiño,—tu seno,
mido de flores, donde á soñar sus amores
—suele venir el Dios niño.—Deja que le
estreche yo—ó malhaya tu cariño.

—No.
Son fino oro tus cabellos; permite al
menos que pueda—romper sus lazos de
seda—y jugar luego con ellos.—Si eso,
mi bien te enojó—déjame siquiera vellos.

—No.
ANÉCDOTA. Ayudaban á bien morir á
un usurero, y el confesor le exhortaba po-
niéndole á la vista un Cristo de plata. El
moribundo miró con atencion el Cristo, y
le dijo á su confesor:

Padre mio: poca plata tiene; no puedo
prestar gran cosa...

CHARADA.

Quando el hombre está contento
O alegre la dicha espera
Mi segunda y mi tercera
Repite á cada momento.
Mi prima y cuarta al revés
Las usa constantemente
El contrito penitente
Del confesor á los pies.
Si el lector á todo trance
La solucion quiere dar
De mi todo ha de quedar
Muy burlado en este lance.
Pues si cumple su deseo
Y la charada despeja
Dirá que no se asemeja
Al que tiene tal empleo.—M. S.

Editor responsable.—D. Francisco Roselló y Fran.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA
Cerca del Correo

J. O. D. E.
Juan Villalonga